

Circular informativa sobre recepción de documentos en la Oficina Asesora Jurídica, en razón del inicio del periodo de vacaciones colectivas

Asunto: Recepción de documentos en la Oficina Asesora Jurídica durante el periodo de vacaciones colectivas

Popayán, 2 de diciembre de 2025

Apreciada comunidad universitaria,

La Oficina Asesora Jurídica, se permite informar a la comunidad universitaria que por motivo del periodo de vacaciones colectivas establecidas en la Resolución VADM N°5092 de 22 de octubre de 2025, se recibirá y tramitará documentación relacionada con convenios, liquidaciones, conceptos, solicitud de conciliaciones y demás asuntos que deban ser conocidos por esta dependencia hasta las 12:00 pm del 15 de diciembre del 2025.

Respecto de los documentos que soportan procesos por ofertas públicas, teniendo en cuenta los tiempos que se requieren, se recibirá documentación hasta las 12:00 pm del día 09 diciembre de 2025, plazo igual para solicitudes de adición o prórroga de contratos o convenios en ejecución.

Universitariamente,

Original firmado
JOSE ANDRES CASTRILLON ZUÑIGA
Jefe (E) Oficina Asesora Jurídica
Universidad del Cauca